

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 103-12

Sesión ordinaria número ciento tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diecisiete de abril de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda *
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata *
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Reflexión.
2. Minuto de Silencio.
3. Aprobación del acta ordinaria 102-12.
4. Atención al señor Alejandro Acevedo Silesky.
5. Atención al señor Wilberth Navarro Sánchez.
6. Atención al señor Marvin Atencio Delgado.
7. Juramentación.
8. Informe de la Alcaldía Municipal.
9. Asuntos de la Presidencia.
10. Trámite de Correspondencia.

El regidor David Araya Amador presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir un artículo para atender al Dr. Marvin Atencio Delgado, miembro de una comisión interinstitucional para analizar un asunto presupuestario que esta aquejando al Hospital Escalante Pradilla.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de un artículo más en la agenda, se acuerda con nueve votos.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La regidora Roxana Solano Gamboa, efectúa una reflexión.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir un artículo para efectuar un minuto de silencio en memoria de los señores Jorge Arturo Pereira y Vianey Monge, ambos ex regidores municipales, quienes fallecieron recientemente.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de un artículo más en la agenda, se acuerda con nueve votos.

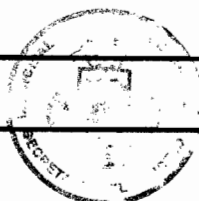
ARTÍCULO 2: Minuto de Silencio.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., decreta un minuto de silencio en memoria de los señores Jorge Arturo Pereira (Tuto Pereira) y Vianney Monge.

ARTÍCULO 3: Aprobación del acta ordinaria 102-12

La regidora Cira Obando Granados se inhibe en la votación votaciones por cuanto no estuvo presente en dicha sesión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 102-12, la cual se aprueba con ocho votos.



ARTÍCULO 4: Atención al señor Alejandro Acevedo Silesky.

Se hace presente el señor Albán Villegas Cruz quien brinda un informe sobre la campaña de donación de sangre que se llevó a cabo el domingo 15 de abril en las instalaciones del Complejo Cultural, indica que de parte del grupo Pérez Zeledón en Acción y otras organizaciones que se unieron para pedir que en un acto de solidaridad y amor al prójimo los ciudadanos donaran parte de su sangre, seguidamente se muestra muy satisfecho ya que más de 340 personas ofrecieron voluntariamente su sangre, salvando vidas, agrega que la Directora del Banco Nacional de Sangre afirmó que nunca en el país se había logrado conseguir tanto, es por lo anterior que motivados por dicha situación han pensado en la posibilidad de que la CCSS establezca un Banco Regional de Sangre con sede en Pérez Zeledón, con el objetivo de atender las necesidades del sur del país.

Finalmente agradece a todos quienes ayudaron para hacer de la campaña un éxito, manifiesta que espera contar con la aprobación del Concejo Municipal para que se haga la petición a la CCSS.

La señora Presidenta Municipal brinda un agradecimiento por el trabajo realizado.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán recuerda que al señor Enrique Solís, miembro del grupo Pérez Zeledón en Acción se le ocurrió la idea de realizar una campaña de donación de sangre, fue algo que se retomó y ahora es un orgullo, ya que con las acciones demostraron que desean trabajar.

Externa que otra idea es hacer el Banco Regional de Sangre, razón por la cual presenta moción de orden a efectos de conocer una moción relacionada con el asunto.

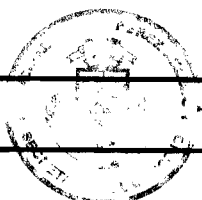
La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado, se acuerda con nueve votos.

Se procede con la lectura de la moción:

"MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GEINIER ALVARADO GUZMÁN, MANUEL ALFARO JARA, FERNANDO UMAÑA SALAS, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La promoción de la donación de sangre constituye el lado humano y social de la transfusión. En esta labor, la sociedad tiene un papel fundamental, actuando como agente multiplicador y difusores del mensaje de donar sangre.
2. El incremento de los accidentes, la creación de unidades de medicina intensiva, y las importantes necesidades de algunos enfermos que antes eran considerandos irre recuperables son algunos de los elementos que han provocado esta demanda creciente de sangre. Estos y otros problemas también han hecho aumentar extraordinariamente las necesidades de derivados de la sangre (plasma, concentrados celulares, factores anti hemofílicos, entre otros).
3. Se parte de la premisa que LA SANGRE NO SE PUEDE FABRICAR, en consecuencia la única solución es que una persona quiera ceder una pequeña cantidad de su sangre, de manera voluntaria y altruista. El hecho de donar sangre comporta una actitud responsable y solidaria que hay que imitar, aunque no es todavía el acto frecuente que debería ser.



4. No solo es necesario dar sangre una vez, sino que es absolutamente imprescindible donar periódicamente. Se trata de convertir la donación en un hecho habitual en la vida de los ciudadanos. Acudir cada 4 o 6 meses a donar sangre tiene que llegar a ser una cosa familiar para todos, haciendo entonces posible que las necesidades de sangre y derivadas sean cubiertas totalmente.
5. La reciente campaña que fue llevada a cabo por la Asociación Cívica Pérez Zeledón en Acción en conjunto con este Gobierno Local y otros actores sociales del cantón, representa un ejemplo del esfuerzo y de la solidaridad de la que está compuesto el pueblo generaleño, pues las expectativas fueron más que superadas y el evento resultó en un éxito total.
6. Queda más que evidenciado el grado de concienciación existente en el habitante generaleño, por lo que se hace necesario, amparados en las atribuciones que el Código Municipal le otorga al gobierno local, proceder con la iniciativa de llevar más allá una campaña de donación de sangre.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal, acuerde:

Hacer llegar a la Ministra de Salud, Dra. Daisy María Corrales Díaz, a la señora Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, Rosa Climent y a la Directora del Banco Nacional de Sangre Dra. Erna Meléndez, la solicitud expresa de este Gobierno Local en el sentido que se cree un Centro Regional de Colecta de Sangre, cuya sede sería el cantón de Pérez Zeledón, tomando en cuenta la población donante potencial, lo cual es de especial consideración de acuerdo con lo evidenciado en la reciente campaña llevada a cabo.

Este Gobierno Local desea hacerles saber a las estimables autoridades rectoras de la materia que se encuentra en total disposición de colaborar en lo que esté a su alcance con el fin de lograr concretar dicho proyecto a la brevedad posible. De requerirse una sesión de trabajo para intercambiar información que pueda concretar eficientemente el proyecto, manifestamos nuestra completa disponibilidad. De manera atenta se les solicita la posibilidad de llevar a cabo dicha visita un día martes (sesión ordinaria) o segundos o cuartos jueves (sesión extraordinaria). Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, Fernando Umaña Salas, se avala con nueve votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, Fernando Umaña Salas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La regidora Virginia Camacho Torres felicita a los miembros del grupo Pérez Zeledón en Acción por la iniciativa tan importante, a los demás grupos y a los ciudadanos del cantón por el apoyo brindado en la campaña de donación de sangre.





El regidor David Araya Amador felicita al grupo Pérez Zeledón en Acción por la encomiable labor que llevan a cabo, ya que con las acciones que toman día a día construyen la patria, lo cual engrandece al cantón, felicita a las organizaciones sociales que colaboraron con la causa.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco agradece a todos quienes colaboraron con la causa, expresa que la señora Vicealcaldesa estuvo colaborando en todo lo posible, manifiesta que pueden contar con su apoyo.

El regidor Fernando Umaña Salas felicita a los organizadores del evento, felicita al señor Alejandro Acevedo e indica que pronto se recupere de salud.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita por la nobleza y altruismo de los grupos organizadores de la noble causa, expresa que la generosidad de los generaleños quedó demostrada y ahora deben seguir luchando por la construcción del Banco Regional de Sangre.

El señor Albán Villegas agradece a Dios por la oportunidad brindada para la realización de la actividad de manera exitosa.

ARTÍCULO 5: Atención al señor Wilberth Navarro Sánchez.

El señor Navarro Sánchez, representante ante CRUSA expresa que el objetivo de la visita es para hacer invitación extensiva a los regidores propietarios y suplentes, señora Alcaldesa y señora Vicealcaldesa para que asistan a reunión que han estado gestionando.

Externa que la reestructuración que estaba sucediendo en la Fundación CRUSA impidió gestionar activamente algún tipo de recurso, el presente año se empezaron a gestionar algunas cosas que su persona propuso, dentro de lo cual se encuentra la realización de una sesión ampliada entre regidores y alcaldía para analizar algunos temas, como lo son el apoyo económico al tema del reciclaje, establecimiento de sistemas entre otros.

Agrega que están pensando en la posibilidad de obtener un crédito para adquirir una maquinaria municipal, de ser posible construir un nuevo edificio municipal para cumplir con la Ley 7600 y además dejar de estar sesionando en un lugar que no es apto, ya que el Complejo Cultural es destinado para el arte y la cultura.

Manifiesta que los personeros de la Fundación CRUSA invitan a los regidores propietarios y suplentes, señora Alcaldesa y señora Vicealcaldesa, para que asistan a almuerzo que se realizará el día viernes 20 de abril, el Rancho Don Beto, a las 12 m.d.

La regidora María Ester Madriz Picado, agradece al Licenciado Navarro por la información, expresa que probablemente lleguen un poquito más tarde ya que para ese día ya tenían prevista una jornada de trabajo.

El señor Ureña Navarro solicita colaboración a la Secretaría del Concejo Municipal a efecto de que se comunique la invitación a los regidores que no se encuentran presentes.

El regidor Fernando Umaña Salas felicita al Licenciado Navarro por la labor que está realizando de la representación del cantón ante CRUSA, externa que espera contar frecuentemente con la visita del señor Navarro a efecto de que los mantenga informados.

El señor Wilberth Navarro indica que si el Concejo Municipal gusta, podría presentar informes semestrales.



La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir un artículo para juramentar a los miembros de la Comisión conformada por vecinos de la Angostura y de la Ceniza.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora Madriz Picado, se acuerda con nueve votos.

ARTÍCULO 6: Atención al señor Marvin Atencio Delgado.

El Doctor Atencio expresa que a raíz de una problemática presupuestaria que aparentemente se dará a partir del mes de mayo se conformó una comisión consensuada creada para velar por los derechos de los ciudadanos, agrega que los miembros de la comisión han investigado y del presupuesto total para el hospital apenas están asignando un 49%, porcentaje con el cual es casi imposible llegar a mediados del año.

Manifiesta que según conversación con el doctor Alexis Rodríguez Madrigal y con el Administrador para el mes de mayo se tendrán problemas serios razón por la cual han enviado notas a la Gerencia Financiera y a la Gerencia Administrativa de la CCSS pero no han recibido respuesta.

Expresa que cuenta con nota suscrita por el doctor Rodríguez Madrigal, quien hace referencia de que si no se presta la atención inmediata se tendrán que cerrar los servicios de farmacia a partir de las diez de la noche, servicio de rayos x, laboratorio clínico, se afectará los servicios que brindan los especialistas entre ellos el especialista en pediatría, ginecología, unidad de cuidados intensivos.

Señala que le preocupa de sobremanera la afectación que tendrá los servicios del hospital, razón por la cual se presenta al Concejo Municipal buscando se le brinde apoyo ya que todos tienen que ver con la salud del pueblo.

Finalmente hace un llamado para que se haga un frente de lucha con las organizaciones del cantón, que se involucren todos en la defensa del hospital regional el cual debe contar con todos los servicios, indica que el presupuesto del hospital es asignado de acuerdo a los ingresos monetarios, hay problemas de recaudación, señala que si no se solventa la situación, será la población quien sufra las consecuencias.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán solicita al doctor Atencio hacer llegar al Concejo la información por escrito para analizar el asunto, expresa que algunos regidores podrían integrarse a la comisión del hospital ya que la situación es realmente alarmante y se deben hacer las gestiones del caso.

El doctor Atencio indica que el día de mañana puede hacer llegar copia del expediente completo donde consta toda la información.

El regidor Fernando Umaña Salas brinda felicitación al doctor Atencio por la labor que está realizando, agrega que el derecho a la salud se debe defender, razón por la cual pueden contar con el apoyo de su persona y de los demás miembros del Concejo Municipal.

El regidor David Araya Amador expresa que en el actual Gobierno de la República se han presentado muchas crisis, razón por la cual los ciudadanos deben hacer conciencia, indica al doctor Atencio que puede contar con su apoyo y además que se debe integrar a las organizaciones del cantón, para que todos luchen por el derecho a la salud.

La regidora Cira Obando Granados agradece al doctor Atencio y demás miembros de la comisión que están haciendo frente a la problemática, manifiesta que la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal, la cual es integrada por su persona, y los regidores David Araya y Roy Mora debe unirse a la comisión del hospital.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que los regidores Geinier Alvarado, Cira Obando, David Araya y Roy Mora se encuentran de acuerdo en unirse a la comisión del hospital.

La regidora Cira Obando Granados solicita al doctor Atencio que por favor los integre y les informe cuando es la reunión.

El señor Milton Badilla Fallas, síndico del Distrito Cajón manifiesta que no se debe permitir que el Gobierno Central utilice la CCSS como la caja chica del Estado, señala que los servicios de farmacia, rayos x y demás están saturados, finaliza indicando que el señor Eduardo Dorian y los últimos gobiernos de la república, han llevado a quiebra a la CCSS.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. expresa que brindará al doctor Atencio el número de teléfono de la Secretaría Municipal para que se realice la coordinación de reuniones.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita al grupo de médicos valientes que han tomado la iniciativa de hacer la investigación y de traerla al Concejo Municipal, situación que era desconocida y que es producto no solamente del Gobierno Central sino también de una mala administración de la CCSS, comparte que leyó en un periódico que una persona que no trabaja en la CCSS es el mejor cobrador, logró recaudar \$22.900 millones a favor de la CCSS, señor que no cobró por realizar el trabajo, lo cual hizo utilizando el sistema de envío de cartas, expresa que el mismo gobierno es moroso con la CCSS, así mismo manifiesta que se da la falta de jerarquía política a nivel de representantes legislativos del cantón ante el Gobierno Central, razón por la cual se requiere de gente que realmente quiera luchar por las situaciones que afectan al cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que es el Gobierno Central quien nombra a los jerarcas, expresa que el Diputado Gustavo Arias ha realizado un buen trabajo y ha increpado a algunos administradores de alto nivel de la CCSS en la comisión de gastos.

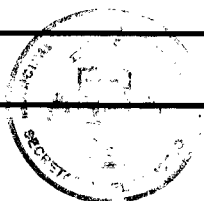
El señor Marvin Atencio indica que trabajarán en conjunto con la Municipalidad y con las organizaciones que quieran integrarse ya que la lucha es de todos, deben fortalecer el hospital regional ya que cruzar el cerro significa poner en riesgo la vida de las personas, deben luchar para que el hospital cuente con todas las especialidades y con el apoyo logístico para poder brindar una atención de calidad a los ciudadanos.

ARTÍCULO 7: Juramentación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. procede con la juramentación de los siguientes señores:

Vecinos de la Angostura (miembros propietarios)

- Carlos Vargas Caballero
- Jenny Badilla Mora
- Geovanny Mora Garro
- Marvin Mora Garro
- Carlos Adolfo Gómez Alvarado
- Oscar Emilio Chaves Calderón
- Ulises Chacón Madrigal
- Álvaro Mora Bermúdez



Vecinos de la Ceniza (miembros propietarios)

- Mario Badilla Castillo
- Lilliana Arguedas Rivera
- Francisco Ceciliano Ceciliano
- Roger Barahona Cascante
- Karina Molina Ruiz
- Álvaro Santamaría Ortega

(Miembros suplentes)

- Luisa Valverde Arguedas
- Joaquín Ortiz Fallas

El señor Álvaro Mora solicita al Concejo Municipal que el regidor Manuel Alfaro se integre a la comisión.

La señora Presidenta Municipal indica que el regidor Manuel Alfaro acepta dicha petición.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán brinda felicitación a los vecinos de la Angostura y de la Ceniza, manifiesta que la comunidad debe ser parte de todo el proceso, señala que todos los regidores deberían asistir a las reuniones.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara felicita a la señora Alcaldesa Municipal ya que la iniciativa de ir a involucrar a las comunidades salió de la parte administrativa, indica que se siente muy satisfecho de la labor que se ha efectuado en este corto tiempo con respecto a la construcción del relleno, una necesidad que aqueja a todos.

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que si el proyecto se presenta para la apertura de la primera celda también es importante recordar a la población que la idea es que a más tardar 2 años se esté implementando un proceso de tecnología limpia en el nuevo Relleno Sanitario, felicita a los vecinos de la Angostura y la Ceniza por la tranquilidad con que han manejado el proceso.

La señora Presidenta Municipal expresa que ha habido un interés de los vecinos, interacción que es fundamental y hace crecer a las comunidades.

El regidor Fernando Umaña Salas felicita a los líderes de ambas comunidades por desarrollar un liderazgo positivo, felicita a la señora Alcaldesa Municipal por coordinar con los vecinos, seguidamente manifiesta que el Concejo ha estado efectuando las gestiones del caso e inclusive el día de mañana van para San José a buscar una alternativa de manejo limpio de desechos sólidos.

ARTÍCULO 8: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1321-12-DAM remite copia de correo electrónico enviado por Eder Rodríguez Alvarado, en el cual invita a participar en la presentación especial para el sector municipal del proyecto creación de empresa.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1388-12-DAM remite copia del oficio No. OFI-100-12-PRH, suscrito por la Licenciada Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, mediante el cual indica algunos ajustes a realizar en el Manual de Clases de Puestos para que estos coincidan con la realidad operacional, los cuales se reflejan en los documentos adjuntos.

Dicho traslado se realiza con el fin de que se efectúe el análisis correspondiente para posteriormente contar con aprobación de parte del órgano colegiado.



3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1390-12-DAM remite copia de la Resolución No. 11-016249-0007-CO, referente a recurso de amparo interpuesto por María de Los Ángeles Rodríguez Segura, resolución mediante la cual los Señores Magistrados de la Sala Constitucional declaran con lugar el recurso de amparo interpuesto en contra del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Santa Teresa y esta Municipalidad.

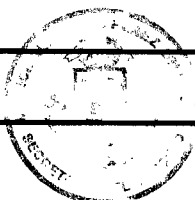
En la sentencia dada por la Sala Constitucional condenan a la Presidenta Ejecutiva, Subgerente del Área de Gestión de Sistemas Comunes de AyA, Jefa de la Unidad de Gestión de ASADAS y a la PRESIDENTA MUNICIPAL a la *realización de acciones legales y administrativas que resulten necesarias para dotar de recurso hídrico a las comunidades del Pilar de Cajón.*

4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1373-12-DAM remite copia de los documentos OPJ-010-12-PST y OFI-1057-12-DAM, en relación a solicitud de nombramiento de funcionario adicional en calidad de propietario del COLOSEVI.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-1320-12-DAM remite OFI-322-12-SCT por medio del cual hace referencia a remisión de expedientes ADM-015-12-BCA (solicitud realizada por el señor Erney Sánchez Mora y otros vecinos de la comunidad de Mollejuncitos, para la inclusión del camino que se encuentra en Mollejuncitos, mismo que inicia en el entronque con el camino 1-19-550 y finaliza en fincas), y ADM-010-12-BCA (Solicitud realizada por el señor Marco Elizondo Villalta, para la actualización del camino que se encuentra en Morazán de San Isidro, en donde ese se encuentra con el código 1-19-765, mismo que se encuentra con el nombre de entronque camino 020, Morazán a calle Elizondo, fincas, con una distancia de 0.3 kilómetros. Lo anterior con el fin de que se analice dicha solicitud.
6. La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., efectúa el traslado de los oficios:
- OFI-1320-12-DAM: Obras
 - OFI-1373-12-DAM: Gobierno y Administración
 - OFI-1390-12-DAM: Trasladar a la Presidencia
 - OFI-1388-12-DAM: Gobierno y Administración
 - OFI-1321-12-DAM: Con respecto al presente oficio, el cual es invitación a la presentación especial para el sector municipal del proyecto creación de empresa, la señora Presidenta Municipal lo revisa para saber cuándo es la presentación sin embargo no se indica el lugar, ni hora.
7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal informa que el MOPT y la Municipalidad están realizando un trabajo en conjunto en el Distrito Páramo.

Se entregó oficialmente el proyecto de cierre técnico al Ministerio de Salud, razón por la cual se espera una pronta respuesta del Ministerio de Salud.

Además comparte que visitó la Comisión Nacional de Emergencias para conocer el estado de los proyectos que se encuentran pendientes del plan de inversión de la anterior emergencia, señala que la unidad ejecutora los está analizando para aprobarlos y que pasen a ser parte de las contrataciones.

Expresa que recibió llamada de parte del Ministerio de Hacienda, del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda quienes solicitan una audiencia ante el Concejo Municipal para el martes 08 de mayo, señalaron que inclusive podrían enviar nota de solicitud y el tema a tratar sería la plataforma de valores y topología constructiva.



Se refiere a los proyectos de aportes en especie e indica que están siendo tramitados en la Proveeduría Municipal, además señala que algunos proyectos pendientes se incluyen dentro del presupuesto extraordinario.

La señora Presidenta Municipal consulta a la señora Alcaldesa Municipal si en la Comisión Nacional de Emergencias dijeron aproximadamente en qué plazo se podrían ejecutar los proyectos.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la Municipalidad envía las especificaciones técnicas y en la CNE los revisan, aclara que el plazo dependerá del periodo de contratación, pero espera que en un máximo de dos meses se inicie.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. expresa que con respecto a la solicitud efectuada por parte del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda para que se les reciba ante el Concejo Municipal el martes 08 de mayo, solicita se les confirme, ya que dicha presentación es muy importante.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal se refiere al río San Isidro e indica que dicho río se hace más angosto en ciertos sectores, lo cual ocurre precisamente porque se construyeron casas casi dentro del río, lo cual es preocupante y causó que no se lograra realizar la obra de contención en dichos sectores.

La señora Vera Corrales, Alcaldesa Municipal manifiesta que efectivamente dichas construcciones en el río a causado algunas fallas en el proyecto.

La señora Presidenta Municipal expresa que la situación es realmente urgente, razón por la cual se debe actuar con prontitud.

ARTÍCULO 9: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION Y APROBACION EN FIRME.

CONSIDERANDO QUE:

El Ing. Rodolfo Torres Calderón, Pensionado del MOPT, ha solicitado se le atienda en una sesión extraordinaria, con la finalidad de exponernos un proyecto de fabricación de adoquines, el cual podría traer beneficios sociales, ambientales y económicos a nuestro cantón.

MOCIONO PARA:

- Realizar la sesión extraordinaria correspondiente al cuarto jueves de mayo, sea el 24 de mayo del año en curso, a las 5 p.m., con la finalidad de conocer en detalle el proyecto.
- Cursar invitación a los Directores Regionales de las siguientes Instituciones: DINADECO, INA, MINISTERIO DE TRABAJO, MOPT E IMAS.
- Solicitar a la Administración convoque al personal de la Unidad Técnica Vial, Planificación, Secretaria de Síndicos y demás personal que considere oportuno".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con nueve votos.



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ROY MORA ARAYA Y MANUEL ALFARO JARA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:
 1. El Código Municipal en su artículo 13 establece las atribuciones que ostenta el Concejo Municipal, de manera particular en su inciso a) menciona las fijaciones de la política y las prioridades de desarrollo del municipio.
 2. Consientes de esta situación este Concejo ha asumido responsablemente la labor encomendada y por ello ha tomado las acciones necesarias que le permiten llevar con éxito las metas, objetivos y proyectos planteados.
 3. Como parte de esto y ante la problemática que desde hace varios años ha venido enfrentando el cantón de Pérez Zeledón con respecto al faltante del recurso hídrico, se hace necesario, en primera instancia, dar a conocer los pormenores de la situación a las altas autoridades rectoras del tema con el fin de proceder, como segunda meta, a tomar los acuerdos del caso para implementar acciones claras y categóricas que permitan solventar de una vez por todas el incierto escenario que vive el cantón y que contribuye con la falta de desarrollo urbano y humano.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

Hacer llegar atenta excitativa a la señora Presidente Ejecutiva, extensiva a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que se sirva realizar una visita a este Concejo Municipal, con el fin de dar a conocer todos los detalles existentes en torno a la problemática del faltante de recurso hídrico en el cantón, las consecuencias de este, así como la posibilidad de establecer acciones que contribuyan en el mejoramiento pronto y efectivo de tal situación. De manera atenta se les solicita la posibilidad de llevar a cabo dicha visita un día martes (sesión ordinaria) o jueves segundo del mes (sesión extraordinaria), en un plazo de un mes.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

Al ser las veinte horas con nueve minutos se retira de su curul la regidora Cira Obando Granados, asume en su lugar la regidora Virginia Camacho Torres.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Roy Mora Araya y Manuel Fernando Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Roy Mora Araya y Manuel Fernando Alfaro Jara, se avala con nueve votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Roy Mora Araya y Manuel Fernando Alfaro Jara.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Roy Mora Araya y Manuel Fernando Alfaro Jara, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



3. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES MANUEL ALFARO JARA, FELIPE MORA MOLINA, GEINIER ALVARADO GUZMÁN Y FERNANDO UMAÑA SALAS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- La ruta nacional en lastre La Ceniza – Angostura – Quebrada Honda se encuentra en muy malas condiciones.
- Por este motivo los servicios de transporte de personas no se están donado ni por la Ceniza ni por Quebrada Honda.
- Muchos estudiantes de estos sectores deben desplazarse a estudiar a diferentes centros educativos.
- El mal estado de un camino afecta a la totalidad de habitantes de un pueblo.

Mocionamos para que:

1. Este honorable Concejo tome acuerdo de solicitar a la Dirección Ejecutiva de CONAVI y a la Dirección Regional de CONAVI interponer sus buenos oficios e intervenir en forma inmediata la ruta nacional en lastre La Ceniza – Angostura – Quebrada Honda, debido al lamentable estado de esta ruta.
2. Se solicita acuerdo en firme".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara, Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara, Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas, se avala con nueve votos.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara, Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara, Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Fernando Umaña Salas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría Municipal.

DICTAMEN.

En atención al OFI-153-12-SPM.

Asunto: Criterio de Licitación Abreviada 2012LA-000004-SPM para el suministro de mezcla asfáltica debidamente colocada para conservación de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal en apego a la establecido a la ley y reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación según precio, plazo de entrega y período de garantía, adjudicar este proceso licitatorio a la Empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A, cédula jurídica 3-101-185750, lo siguiente, 500 toneladas de mezcla asfáltica en caliente debidamente colocada por un monto total de \$32.019.125,00.

Se solicita acuerdo en firme".



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría Municipal.

DICTAMEN.

En atención a OFI-151-12-SPM.

Asunto: Declaratoria de desierto de la Licitación Abreviada 2012LA-000003-SPM. Para la compra de mezcla asfáltica; en boca de planta, para conservación de la red vial cantonal de Pérez Zeledón.

Con base al criterio técnico por parte de la Unidad Técnica de Conservación Técnico Vial. El criterio técnico y administrativo amparado en el oficio 113-12-SPM del 19 de marzo del 2012, con el fin de validar la idoneidad con respecto a los fines que persigue la Administración Municipal, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca R, brinda criterio técnico en OFI-267-12-SCT del 26 de marzo del 2012, en el cual solicita desestimación de la adjudicación de esta contratación, por cuanto: "Las diferencias de adquisición de la mezcla en el cantón de Pérez Zeledón y fuera del cantón es muy considerable por cuanto afecta notoriamente la Hacienda Municipal". Este criterio es refrenado por parte de la Asesoría de Servicios Técnicos de la Municipalidad, mediante la opinión jurídica OPJ-008-12-PST del 30 de marzo del 2012, del Lic. Greivin Vindas Mejías, y conocido por la Junta Vial Cantonal, en sesión extraordinaria número 005-12 del 9 de abril del 2012, en donde se acordó desestimar este proceso licitatorio, según el TRA-013-12-SJV.

Por tanto esta comisión en apego a lo anterior recomienda al Concejo Municipal desestimar dicho proceso licitatorio.

Se solicita acuerdo en firme".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa que cuentan con el amparo jurídico para tomar la decisión.



6. El señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro se muestra complacido con el Concejo y Administración Municipal por los proyectos que han realizado en su distrito, manifiesta que hicieron varios proyectos con los recursos de aportes en especie, de 9 de ellos ya hay 6 ejecutados, motivo por el cual brinda agradecimiento.

Seguidamente pide el apoyo para la ejecución del proyecto de los \$25 millones del Fondo Solidario de China, expresa que firmarán convenio con el MOPT y espera que en su distrito se vea un cambio en los caminos, razón por la cual está realizando las gestiones correspondientes.

Finaliza expresando que se encuentran a 15 días de un proceso político y se espera que los procesos no produzcan fisuras para que no se pierda el norte que se ha venido impulsando, el progreso del cantón.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor síndico por la labor realizada.

Al ser las veinte horas con veintidós minutos se reincorpora la regidora Cira Obando Granados.

7. El señor Enrique Brenes Navarro, síndico del Distrito Daniel Flores agradece a la Comisión de Licitaciones por la propuesta realizada con respecto al material asfáltico, seguidamente se refiere a un camino de Baidambú e indica que dicha calle está muy deteriorada, razón por la cual le urge reparar al menos algunas partes.

La Licenciada Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica al señor Brenes que con acuerdo del Consejo de Distrito se puede hacer variación en la programación para aprovechar partes que el Consejo de Distrito considere son de mayor urgencia.

Indica que conoce el caso específico del camino de Baidambú y ya hizo la solicitud al MOPT para que donen la mezcla, ya que no se pudo incluir dentro de la programación.

8. El regidor Fernando Umaña Salas agradece a la señora Alcaldesa Municipal por el apoyo que ha brindado al señor Néstor Quirós, síndico del Distrito San Pedro e indica que esperaría que no se discrimine a ninguno de los síndicos, para que se beneficie a todos los distritos del cantón.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que estuvo conversando con el señor Néstor Quirós, síndico del Distrito San Pedro y comentaron sobre la posibilidad de ejecución del proyecto del asfaltado de la Unión hasta San Pedro Centro, razón por la cual el señor síndico consultó si existe la posibilidad de que con fondos solidarios, fondos de la Junta Vial y algunos del presupuesto se pudiera realizar el asfaltado de dicha ruta, ya que es muy importante para el desarrollo del distrito, expresa que para su persona el proyecto es viable.

9. El regidor Wilberth Ureña Bonilla, comenta que el día viernes 20 de abril, al ser las 18 horas, en la Hotelera del Sur se brindará información relacionada con unas Maestrías en Administración de Empresas, por medio de la Universidad FUNDEPOS.

Seguidamente se refiere a reunión que mantuvieron los regidores el día sábado 14 de abril, para realizar la presentación de proyectos, indica que con la ayuda de la funcionaria Karina Valverde preparó un informe de dicha jornada de trabajo y procede a hacer la entrega del mismo, externa que ese día se comentó sobre la posibilidad de volver a reunirse dentro de un mes máximo, razón por la cual propone que sea el sábado 12 de mayo, indica que ese día se pueden tomar en cuenta también los proyectos que propongan los regidores que no pudieron asistir a la primer reunión.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. manifiesta que es importante se de la apertura de un expediente, señala que la reunión fue muy interesante y hace un llamado a todos los regidores para que se integren a tan importante trabajo.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara agradece y felicita a los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Geinier Alvarado Guzmán por la iniciativa de la presentación de la moción para trabajar en varias reuniones y conformar el proyecto cantón, manifiesta que lastimosamente no pudo hacerse presente el sábado anterior pero lo hará en las próximas reuniones.

10. La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i, trata lo siguiente:

- a. Indica que la próxima semana incluirá en la agenda la participación de personeros del Hospital Escalante Pradilla, quienes tienen un programa muy importante sobre el manejo de sus residuos.
- b. Manifiesta que le han consultado sobre la planta de transferencia e indica que en los próximos días se reunirán al respecto.
- c. Procede con la lectura de invitación emitida por parte de la Asociación de Escritores y Editores de Pérez Zeledón, por medio de la cual invitan al Concejo Municipal a las actividades del X Festival Internacional de Poesía que celebrarán en Pérez Zeledón y Buenos Aires, durante los días 17, 18 y 19 de abril del presente año.

11. El regidor David Araya Amador, indica que leyó toda la correspondencia que se trae para el día de hoy y no viene nada extremadamente urgente, razón por la cual presenta moción de orden a efectos de que de la correspondencia únicamente se conozcan las nominas presentadas por los centros educativos, tomando en cuenta además que el día de mañana algunos regidores tienen que salir de madrugada para San José.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LIC. GILMAR RUIZ BARQUERO, SESIÓN 096-12, ART. 12), INC. 56).

DICTAMEN.

Asunto: Denuncia por supuesta malversación de fondos del estado contra Eliécer Mora Bonilla, Ex presidente de la Junta de Educación de la Escuela Montecarlo.

Se recomienda:

Trasladar copia de los documentos adjuntos al Departamento de Asesoría Jurídica con el fin de que emitan un criterio al respecto, si la Municipalidad debe intervenir en dicho caso".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal; Licda. Rosibel Ramos Madrigal, sesión 038-11 del 18/01/2011.

DICTAMEN:

Artículo 5) inciso 1) copia de los documentos CNS-056-10-SPU; suscrita por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva; Coordinador del Sub Proceso de Planificación Urbana; a través del cual remite copia fiel y exacta de documento OFI-155-07-SPU y el CNS-001-11-ACT, suscrito por el señor Juan José Castillo Barrantes, Coordinador Subproceso de Catastro en donde remite copia fiel y exacta del expediente catastral 0314201300 que se refiere a la línea señalada de previa cita.

Esta comisión recomienda:

Trasladar dichas certificaciones al Proceso de Servicios Técnicos; Lic. Greivin Vindas Mejías; Coordinador para que se agregue al expediente de la señora María Estela Aguilar Corella".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Carlos Fonseca Jiménez S 096-12, Art. 7, Inc. 22.

DICTAMEN:

Se recomienda:

Trasladar los documentos adjuntos al Departamento de Asesoría Legal a petición del recurrente".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Héctor Fallas Hidalgo S 096-12, Art. 7, Inc. 51

DICTAMEN:

Asunto: Exclusión de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de la Región Brunca.

Se recomienda:

Informar a los honorables miembros de esta cámara que definitivamente por decreto se modificó el artículo número 5 del Reglamento de la Ley 8114. Adjuntamos el reglamento anterior y el nuevo para que tengan ambos y puedan ver los cambios al mismo.

Adjunto artículo #5, inciso B) de la Ley 8114, capítulo III art. #10".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 10: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Guaria, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Lucía Eida Gamboa Rojas	1-0574-0400
Lorelly Corrales Quesada	1-0997-0708

2. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Aurora, Distrito Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Juan Antonio Rivera Hidalgo	1-0587-0315
Silvia Vanesa Barrantes Torres	9-0094-0579
Juan Félix Ruiz Sevilla	2-0415-0303
Cynthia Vanessa Sibaja Vargas	1-1118-0871
Xinia Fonseca Fallas	1-0608-0385

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

AI SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.


Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal a.i.


Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

